



Cuenta Pública 2023
Origen y Aplicación de Recursos
(Cifras en Pesos)

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2023 (2)

Nombre de la Entidad Municipal: (1) Municipio de ACAMBAY, 0023

Concepto(3)	Ingreso Recaudado del ejercicio 2023 (4)			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2023 (5)										Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (6) (A-B)	Importe devengado al 31 de diciembre 2023 del remanente del recurso (7)
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Total (B)		

Recursos 2023	1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000														
Recursos Federales															
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FSMDF)	103,523,323.00	4,763,465.03	108,286,788.03			1,000.28			79,244,013.33				79,245,013.61	29,041,774.42	29,015,509.42
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	60,501,478.34	45,949.06	60,547,427.40	27,663,231.03	8,337,404.27	19,595,787.72		4,481,070.40	469,933.98				60,547,427.40		
Programa Hábitat															
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)															
Programa de Empleo Temporal (PET)															
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos													956,343.69	42.14	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	956,345.00	40.83	956,385.83		414,263.69	542,080.00									
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal															
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEP)	7,562,818.75		7,562,818.75		43,661.24	2,176,440.18		290,990.45	329,007.99	388,534.97			3,198,634.83	4,364,183.99	
Otros Recursos Federales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)															
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	200,000.00	195.96	200,195.96		12,500.00	187,500.00							200,000.00	195.96	
Total Recursos Federales (8)	172,743,965.09	4,809,650.88	177,553,615.97	27,663,231.03	8,807,829.20	22,502,808.18	260,990.45	4,810,078.39	80,102,482.28				144,147,419.53	33,406,196.44	29,015,509.42
Recursos Estatales															
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	22,131,646.27	18,458.77	22,150,105.04						22,123,354.04				22,123,354.04	26,751.00	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)															
Recursos del CEDIEM															
Recursos del Sistema DIFEM															
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEP)															
Otros Recursos Estatales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)															
Total Recursos Estatales (9)	22,131,646.27	18,458.77	22,150,105.04						22,123,354.04				22,123,354.04	26,751.00	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA 1: Deberá registrar el total de recursos estatales registrados en el Estado Analítico del Ingreso, anexando la digitalización de la Gaceta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos.

NOTA 2: El total del egreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo recurso.

NOTA 3: Deberá anexar la digitalización de los documentos contables y papeles de trabajo donde se soporta el monto registrado por cada concepto y sus respectivos comprobantes de cada recurso.

NOTA 4: Deberá registrar por separado el ingreso recaudado y los intereses obtenidos de las cuentas bancarias de los recursos federales y estatales asignados a la entidad municipal.

L.C. MARIBEL CASTAÑEDA
PRESIDENTA MUNICIPAL



L.A.E. YEIMY SANCHEZ LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL

